

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Gobierno civil.

Administracion de Fomento.—Ferro-carriles.

Debiendo expropiarse varios terrenos en el término municipal de esta Corte para la construccion del ferro-carril de Madrid a Ciudad-Real, se inserta a continuacion la nómina de los propietarios a quienes afecta dicha expropiacion, para que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 17 de Julio de 1836, presenten en este Gobierno de provincia en el plazo de 10 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la misma, las reclamaciones que les convengan.

Madrid 3 de Mayo de 1878.—El Gobernador, A. Conde de Heredia-Spínola.

Nómina que se cita.

NOMBRES.	Extension de las parcelas en	
	Areas.	Centiáreas.
Excmo. Sr. Marqués de Vallecerrato.	6	52
Sra. Doña Encarnacion Molinuevo.	34	69
Compañía del abasto de hielo y nieve.	17	66

Diputacion Provincial.

Contaduría.—Negociado 4.º

Con arreglo a las disposiciones vigentes, deben los Ayuntamientos de esta provincia satisfacer dentro de los cinco primeros dias del segundo mes de cada trimestre las cuotas que por repartimiento provincial les corresponden, y por lo tanto espero del celo de los señores Alcaldes dispondrán el ingreso de las sumas del 4.º trimestre del presente año económico.

Al propio tiempo espero que los Municipios que se hallen en descubierto por trimestres anteriores procedan a saldarlos en un breve plazo, evitando los procedimientos que marca la instruccion contra los morosos.

Madrid 2 de Mayo de 1878.—El Presidente, Romera.

Durante la enfermedad de D. José Izquierdo, Administrador del BOLETIN OFICIAL de la provincia, he dispuesto se encargue de dicho servicio D. Alfredo Avendaño, Oficial de la Depositaria de fondos provinciales.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Mayo de 1878.—El Presidente, Romera.

Comision provincial.

Sesion de 30 de Marzo de 1878.

Abierta a las ocho y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos para el actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

MADRID.—Centro.

1 Gabino Gil y Calvo.	Voluntario; pendiente de filiacion.
2 Modesto Ripoll y Vidal.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
3 Rafael Castro y Pizarro.	Inútil.
4 Cayetano Candela y Perez.	Redimió.
5 Enrique Juves y Romero.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
6 José Gomez Gonzalez.	Ingresó en caja.
7 Francisco Alvarez Vazquez.	Exceptuado por el Distrito.
8 Miguel Porcel y Tejedor.	Ingresó en caja.
9 José Lúcas Paradinas.	Exceptuado por el Distrito.
10 Demetrio Triceño y Vega.	Ingresó en caja.
11 Francisco Fainero y Rubiales.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
12 José Jimenez Bernoulli.	Idem id.
13 Vicente Estéban y Sanz.	Exceptuado por el Distrito.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

14 Ramon Cid y Perona.	Ingresó en caja.
15 Manuel Segovia y Balandin.	Idem id.
16 Manuel Muñoz y Almenaira.	Idem id.
17 Miguel Carvajal y Varés.	Exceptuado por mantener a su abuela viuda y pobre.
18 Manuel Varela y Sacristan.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
19 Trifon Garcia Suelto y Pastor.	Ingresó en caja.
20 José Mendez y Garcia.	Exceptuado por el Distrito.
21 Eduardo Diaz de Usada.	Ingresó en caja.
22 Eduardo Leon y Sanchez.	Redimió.
23 Manuel Bois Tomás.	Exceptuado por el Distrito.
24 Leopoldo Perez Casanova.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
25 José Fernandez y Diaz.	Inútil.
26 Joaquina Escrivá de Roman.	Redimió.
27 Félix Villar y Vitores.	Exceptuado por el Distrito.
28 Juan Hijaro Ardanaz.	Idem id.
29 Félix Escalona y Rosado.	Ingresó en caja.
30 Cristino Arizmendi Mazpule.	Pendiente para el 9 de Abril.
31 Victoriano Suances y Pelayo.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
32 Luis Cuevas y Lopez.	Ingresó en caja.
33 Juan José Aymerich y Muridel.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
34 César Peñasco y Garcia.	Ingresó en caja.
35 Mariano Martinez Mollinedo.	Pendiente para el dia 9 de Abril.
36 José Gonzalez Pulido.	Redimió.
37 Fernando Gonzalez y Morales.	Exceptuado por el Distrito.
38 Federico Gomez y Vivar.	Idem id.
39 Francisco Gayoso y Berdejo.	Redimió.
40 Ildefonso Berriz Mesansa.	Idem.
41 Manuel Alonso y Sanz.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
42 Juan Matheu de Gregorio.	Idem id.; id. id.
43 Santiago Perez Fernandez.	Pendiente para el 9 de Abril.
44 Guillermo Trabado y Sexto.	Inútil.
45 Julian Abad y Gutierrez.	Exceptuado por el Distrito.
46 Guillermo Armas y Muñoz.	Ingresó en caja.
47 Francisco Goñiz y Rodriguez.	Idem id.
48 Justo Acosta y Garcia.	Pendiente para el 9 de Abril.
49 Eduardo Estévez y Otero.	Voluntario; pendiente de filiacion.
50 Miguel Praidés Villa.	Ingresó en caja.
51 Jesus Alonso y Lobo.	Redimió.
52 Agustín Brabé y Estéban.	Exceptuado por el Distrito.
53 Francisco Perez y Sanchez.	Inútil.
54 Angel Soto y Soto.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
55 José Estévez y Otero.	Voluntario; pendiente de filiacion.
56 Diego Pardo y Campo.	Exceptuado por el Distrito.
57 Antonio Diaz.	Idem id.
58 José de Astiz y Bárcena.	Redimió.
59 Francisco Sanchez Merino.	Exceptuado por el Distrito.
60 Alberto Anguina y Castillo.	Cubre plaza como telegrafista.
61 Matias Gilgado y Rodriguez.	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
62 Antonio Garcia y Cuello.	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
63 Julian Fernandez y Hernandez.	Redimió.
64 Ramon Revilla y Salamanca.	Idem.
65 Antonio Basanta y Ferro.	Util condicionalmente.
66 Enrique Urquiola y Aguirre.	Redimió.
67 José Martinez Gonzalez.	Inútil.
68 Gregorio Muñoz de Baena.	Ingresó en caja.
69 Antonio Estévez y Fernandez.	Prófugo.
70 Pedro Gemé y Redondo.	Ingresó en caja.
71 Feliciano Aguilera y Vaquero.	Idem id.
72 Rafael Diaz y Mora.	Inútil.
73 Carlos Yuste Garcia.	Voluntario; pendiente de filiacion.
74 Feliciano Ortega y Melero.	Ingresó en caja.
75 Benito Perez de Castro Aguirre.	Idem id.
76 Luis Porcinai y de Lungo.	Inútil.
77 José Mendez y Garcia.	Idem.
78 Marcelino Bachiller y Dillor.	Exceptuado por el Distrito.
79 Mnuel de Tolosa y Latour.	Redimió.
80 Carlos Olive y Fernandez.	Ingresó en caja.
81 Manuel Corrales de las Heras.	Exceptuado por el Distrito.
82 José María Codina y Sorrentini.	Redimió.
83 Juan de Dios de Retes y Mugrani.	Idem.
84 Enrique de Azcoaga y Unecino.	Inútil.
85 Saturnino Moron y Vallejo.	Pendiente para el 9 de Abril.
86 Celestino Rodriguez Mota.	Ingresó en caja.
87 Emilio Corral y Perez.	Inútil.
88 Enrique del Ojo y Aguado.	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
89 Luis Matamala y Martin.	Ingresó en caja.
90 José Guierrez y Sobral.	Idem id.
91 Estéban Dominguez Segura.	Inútil.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
92 Joaquin Barroeta y Marqués.....	Redimió
93 Tomás Valdés.....	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
94 Pedro Gonzalez é Ibañez.....	Ingresó en caja.
95 Perfecto Gomez Morchon.....	Idem id.
96 Antonio Fernandez y Menendez Valdés.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
97 Lino Velasco y Sopena.....	Exceptuado como hijo de madre abandonada.
98 Leon Manzanarez y Cubero.....	Soldado para la reserva.
99 Enrique Perez y Garcia.....	Exceptuado por el Distrito.
100 Mateo Alvaro y Perdiguero.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
101 Juan Alfaguerrie Gonzalez.....	Exceptuado por el Distrito.
102 Carlos de la Maza y del Rio.....	Ingresó en caja.
103 Ricardo Escos y Trigo.....	Idem id.
104 Leopoldo Dupuy Unzueta.....	Exceptuado por el Distrito.
105 Santiago Llana y Martinez.....	Ingresó en caja.
106 Bernardo Sanchez y Sanchez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
107 Mariano Matorras y Cerezo.....	Redimió.
108 Eusebio Rodriguez Ramos.....	Util condicionalmente.
109 Francisco Moya y Moya.....	Pendiente de carta de pago.
110 José Abella Hernandez.....	Ingresó en caja.
111 Julio Cejudo y Perez.....	Inútil.
112 Fernando Lasso y Pardo.....	Recluta disponible.
113 Luis Gaspar y Sorte.....	Idem id.
114 Joaquin de Mollinedo y Gonzalez.....	Redimió.
115 Miguel Fernandez y Jimenez.....	Exceptuado por el Distrito.
116 Manuel Gonzalez y Ramos.....	Idem id.
117 Manuel Diaz Illera.....	Recluta disponible
118 Cesáreo Gomez Somali.....	Exceptuado por el Distrito.
119 Bartolomé Serrano y Soriano.....	Recluta disponible.
120 Narciso Orta y Torremocha.....	Idem id.
121 Miguel Gonzalez del Valle.....	Exceptuado por el Distrito.
122 Antonio Fernandez y Garcia.....	Cubre plaza.
123 Manuel Franco y Aguirre.....	Recluta disponible.
124 Antonio Muñoz y Yébenes.....	Exceptuado por el Distrito.
125 Francisco Villar Gonzalez de Castro.....	Pendiente para el 9 de Abril.
126 Julian de la Roca y Fernandez.....	Recluta disponible.
127 Manuel Sainz de la Calle y Martinez.....	Pendiente de carta de pago.
128 Ricardo Sanchez Guerra.....	Exceptuado por el Distrito.
129 Leopoldo Perez Garrique.....	Cubre plaza, sin perjuicio de rectificarse el nombre por el Distrito; reclámese la filiacion.
130 Lucio Lagarza y Martin.....	Inútil.
131 José Rodriguez y Rodriguez.....	Recluta disponible.
132 Toribio Plaza y Gonzalez.....	Idem id.
133 Isidro Urosa Rodriguez.....	Pendiente de carta de pago.
134 Federico de Soria Santa Cruz y Mota.....	Redimió.
135 Eusebio Vallejo y Lescura.....	Recluta disponible.
136 José Muñoz y Carballo.....	Idem id.
137 Lucas Acero y Sacristan.....	Idem id.
138 José Sanchez Pintado.....	Exceptuado por el Distrito.
139 Emeterio Ayesta y Sarasqueta.....	Recluta disponible.
140 Félix Borrell y Vidal.....	Pendiente de carta de pago.
141 Eduardo Fernandez Vidal.....	Prófujo.
142 Ramon Gil Osorio y Sanchez de la Mata.....	Idem.
143 Ramon Sarmiento y Revuelta.....	Pendiente para el 9 de Abril.
144 Ricardo Fernandez Marinas.....	Exceptuado por el Distrito.

Congreso.

1 Ramon Herrero Alvarez.....	Pendiente para el 9 de Abril.
2 Benito Fernandez Lopez.....	Ingresó en caja.
3 Guillermo Cazanade.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
4 José Guinzanos y Arranz.....	Ingresó en caja.
5 Justo Gallardo Martinez.....	Idem id.
6 Amalio Fernandez Garcia.....	Exceptuado por el Distrito.
7 Emilio Forcada y Bueno.....	Cubre plaza.
8 Pedro Martinez Pablos.....	Exceptuado por el Distrito.
9 Faustino Polo y Perez.....	Idem id.
10 Angel Alejandro del Cid.....	Redimió.
11 Joaquin Turrero Maya.....	Prófujo.
12 Lorenzo Cubas y Sanchez.....	Util condicionalmente.
13 Antonio de la Llave y Hernandez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
14 Mariano Diaz Rodriguez.....	Redimió.
15 Alvaro Figuerola.....	Exceptuado por el Distrito.
16 Fernando España Ladevese.....	Redimió.
17 Emilio Maffey y Pindnyés.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
18 José Infanzon Mendez.....	Exceptuado por el Distrito.
19 Cirilo Sainz Palacios.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
20 Julian Castillo.....	Exceptuado por el Distrito.
21 José Ginarro y Collado.....	Cubre plaza.
22 Francisco Cruz y Gomez.....	Ingresó en la caja de Toledo por cuenta del cupo de este Distrito.
23 Rafael Ricote.....	Ingresó en caja.
24 Manuel Carrejon y Sirven.....	Idem id.
25 Federico Gutierrez Armentia.....	Idem id.
26 Félix Fernandez Lopez.....	Idem id.
27 Vicente Carbonel y Antero.....	Idem id.
28 Policarpo Lopez Bernardo.....	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
29 Juan Manuel Peña y Padilla.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
30 Antonio Gras Gonzalez.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
31 Carlos Capuz y Arnaiz.....	Util condicionalmente.
32 José Pellico y Pellico.....	Redimió.
33 Luis Barrejon y Sirvén.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
34 Andrés Aldasoro y Carranza.....	Prófujo.
35 Agapito Oriza y Amo.....	Exceptuado por el Distrito.
36 José Cumplido y Ayuso.....	Idem como hijo de impedido pobre
37 Francisco Garcia Sanchez.....	Soldado para la reserva.
38 Reyes Gonzalez.....	Inútil.
39 Antonio Alvarez Sanchez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
40 Luis Alvarez Llorente.....	Util condicionalmente.
41 Ricardo del Cerro Fernandez.....	Redimió.
42 Juan de Llanos y Quirós.....	Ingresó en caja.
43 Alejandro Gonzalez y Gonzalez.....	Idem id.
44 José Garcia Gonzalez.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
45 Angel Garcia Perez.....	Redimió.
46 José María de Alós.....	Alumno de Ingenieros; pendiente de filiacion.
47 Juan Herros del Hierro.....	Voluntario; pendiente de filiacion.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
48 Francisco Juan Estéban.....	Ingresó en caja.
49 Bernardo Alonso Marco.....	Exceptuado por el Distrito.
50 Aurelio Hernandez.....	Redimió
51 Ricardo de Mon y Rinconada.....	Ingresó en caja.
52 José Fernandez y Castro.....	Idem id. con recurso pendiente
53 Jesus Tordesillas.....	Redimió.
54 Luis Escapa y Perez.....	Exceptuado por el Distrito.
55 Antonio Gallo y Nava.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
56 Federico Alcaide.....	Cubre plaza.
57 Alfonso Sanchez y Más.....	Prófujo.
58 José Conledo y Suero.....	Redimió.
59 Angel Gregorio Alonso.....	Exceptuado por el Distrito.
60 Francisco Hernandez Ojina.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
61 Rafael Bravo y Boulet.....	Prófujo.
62 Fernando Castro.....	Excluido por el Distrito.
63 Lorenzo Mendez Morales.....	Ingresó en caja.
64 Antonio María Alzordia.....	Prófujo.
65 Emilio Tubau y Barrios.....	Redimió.
66 Genaro Forcada Jimenez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
67 Antonio Hurtado de Mendoza.....	Alumno de infantería; pendiente de filiacion
68 Enrique Palacios Lumbreras.....	Ingresó en caja.
69 Guillermo Andrada y Fonseca.....	Excluido por el Distrito.
70 Eduardo Valencia Garcia.....	Ingresó en caja.
71 José Urrechú y Rada.....	Idem id.
72 Mariano Mayandia y Brim.....	Idem id.
73 Gregorio Gomez Calderon.....	Falleció.
74 Fernando del Cuelo.....	Prófujo.
75 Fernando de Urrechú y Rada.....	Pendiente para el 9 de Abril.
76 Luis Sanchez Mejias.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
77 Martin Luengo Gonzalez.....	Idem por el Distrito.
78 Enrique Garcia Parrollo.....	Ingresó en caja.
79 Manuel Codina y Prast.....	Redimió.
80 Fernando Gonzalez de Fous.....	Ingresó en caja.
81 Fernando Rubio Cuadra.....	Exceptuado por el Distrito.
82 Federico Garcia Salas.....	Ingresó en caja.
83 José Sanchez Toscano.....	Redimió.
84 Luis Villaverde Rodriguez.....	Inútil.
85 Gumersindo Lledó Alonso.....	Pendiente de curacion.
86 José Mediavilla Andrés.....	Prófujo.
87 Jaime Ceriola Perez.....	Redimió.
88 Ambrosio Contreras Laso.....	Inútil.
89 Pablo de Anduaga y Cabrera.....	Redimió.
90 Luis Lopez Castrillon.....	Exceptuado por el Distrito.
91 Angel Yarritu y Pando.....	Pendiente para el 9 de Abril.
92 Francisco Garrido y Fernandez.....	Redimió.
93 José Gutierrez de Cano.....	Idem.
94 Agustin Salvador y Martinez.....	Exceptuado por el Distrito.
95 Evaristo Cerezo Gonzalez.....	Inútil.
96 Eugenio Dorado Garcia.....	Prófujo.
97 Calixto Perez del Castillo.....	Exceptuado por el Distrito.
98 Benito Royet y Aubrit.....	Idem id.
99 Enrique Lopez y Lopez.....	Ingresó en caja.
100 Mariano Lopez Marin.....	Redimió.
101 Ricardo Martin y Carbonel.....	Pendiente de carta de pago.
102 José Montero Gonzalez.....	Ingresó en caja.
103 Alfonso Ruiz Ayuso.....	Idem id.
104 Roman Carresquio y Sanchez.....	Prófujo.
105 Enrique Aguado Gonzalez.....	Pendiente de carta de pago.
106 Enrique Mejia Bravo.....	Prófujo.
107 Julian de Sanz Pinilla.....	Redimió.
108 Ramon Sanjurjo y Herrero.....	Exceptuado por el Distrito.
109 Enrique Perez Dominguez.....	Ingresó en caja.
110 Luis Gaston Beltran.....	Pendiente de carta de pago.
111 Antonio Fernandez.....	Prófujo.
112 José Vega y Falcó.....	Pendiente para el 9 de Abril.
113 Manuel Fernandez Escribano.....	Util condicionalmente.
114 Angel Serrano Fernandez.....	Exceptuado por el Distrito.
115 Julian Fuentes.....	Ingresó en caja.
116 José Rodriguez Calvo.....	Pendiente de carta de pago.
117 Ricardo Muñoz.....	Util condicionalmente.
118 Manuel Saiz Trápaga.....	Redimió.
119 Angel Fraga y Alonso.....	Ingresó en caja.
120 César Garcia Pelaez.....	Util condicionalmente.
121 Leopoldo Villanueva Rodriguez.....	Pendiente para el 9 de Abril.
122 Antonio María Alvite.....	Exceptuado por el Distrito.
123 Rafael Flores Garcia.....	Pendiente de carta de pago.
124 Joaquin Mendez Villamil.....	Exceptuado por el Distrito.
125 Antonio Rodriguez Villalonga.....	Redimió.
126 Ildefonso Fernandez de Córdoba.....	Prófujo.
127 Antonio Diaz Teran.....	Ingresó en caja.
128 Federico Monreal y Fernandez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
129 Pedro Pascual Rodriguez.....	Pendiente para el 9 de Abril.
130 Enrique Pravia de Vico.....	Prófujo.
131 Felipe Rodriguez Gonzalez.....	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente para el 9 de Abril.
132 Javier Gonzalez Carrascal.....	Recluta disponible.
133 Antonio Eszecha.....	Pendiente como procesado.
134 Gabriel Fernandez Suarez.....	Prófujo.
135 Antonio de Peña Buzon.....	Exceptuado por el Distrito.
136 Manuel Pata y Perez.....	Idem id.
137 José Queipo.....	Pendiente de filiacion.
138 Guillermo Gonzalez Gutierrez.....	Recluta disponible.
139 Antonio Blanco Martinez.....	Prófujo.
140 José Recio y Gil.....	Soldado para la reserva.
141 Gregorio Gallego Burgos.....	Recluta disponible.
142 Manuel Orive y Vidal.....	Prófujo.
143 Higinio Buscolla y Gonzalez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.

Latina.

68 Antonio Canosa y Angel.....	Redimió; pedida la baja.
131 Elias Vara y Roldan.....	Idem id. id.
132 Miguel Teresa Garcia y Muñoz.....	Idem id. id.

Hospital.

134 Manuel Abeleira y Lopez.....	Redimió; pedida la baja.
222 Ramon Muñoz y Rodriguez.....	Idem id. id.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Latina.	
43 Tomás Mora Barquín.....	Redimió; pedida la baja.
129 Leonardo Caballero Gonzalez.....	Idem id. id.
163 Rufino Beltran y Escolar.....	Idem id. id.
182 Isidoro Bendrell Mora.....	Idem id. id.
111 Félix Yagüe y Sanz.....	Soldado para la reserva en 1877.—Redimió.
Inclusa.	
129 Ramon Galban y Moya.....	Redimió; pedida la baja.
148 Juan Poveda y Juan.....	Idem id. id.
210 Gregorio Zamora y Rueda.....	Idem id. id.
Hospicio.	
89 José María Señorans y Roudina....	Redimió; pedida la baja.
Palacio.	
94 Antonio Comyn y Crook.....	Redimió.
Morata de Tajuña.	
10 Antonio Jimenez y Latorre.....	Redimió; pedida la baja.
Guadalupe.	
11 Loreto Gonzalez y Peñas.....	Redimió; pedida la baja.
Inclusa.	
136 Mariano Sanchez del Saz.....	Sin efecto la nota de prófugo del acta de ayer; ingresó en caja.
159 Pedro Bricio y Ortiz.....	Exceptuado como hijo de viuda; pedida la baja.
238 Valentín Martínez Oriol.....	Ingresó en caja.
264 Gumersindo Almansa Martínez ..	Sin efecto la nota de prófugo en el acta de ayer.—Ingresó en caja.
138 Antonio Gomez Cespedosa.....	Idem id.
Hospital.	
228 Eduardo Fournier Serrano.....	Entiéndase su ingreso como recluta disponible.
240 José de la Torre Lopez.....	Idem id. id.
241 Andrés Alonso Clemares.....	Idem id. id.
Universidad.	
143 Eduardo Cuéllar Belluga.....	Pendiente de filiación.
206 Manuel García Puig.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Centro.	
46 Gil Rubio y Navas.....	Soldado para la reserva (procede de 1877).
63 Enrique Rodriguez Diaz.....	Idem id. (id. id.)

DE OTRAS PROVINCIAS.

CÁDIZ.—Puerto de Santa María.

Manuel Costas Romero..... Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
CIUDAD-REAL.—Cuenca del Campo.	
Francisco Pineda y Rambar.....	Ingresó en caja.
JAEN.—Iznatoraz.	
Luis Diaz y Magaña.....	Ingresó en caja.
LEON.—Orallo.	
Florentino Fernandez García.....	Ingresó en caja.
LUGO.—Lamas de Campo.	
Dorindo Fernandez Lopez.....	Ingresó en caja.
IDEM.—Vigo de Fondo.	
Juan Lopez y Lopez.....	Ingresó en caja.
IDEM.—Villar Morleiro.	
Manuel María Lopez y Velox.....	Ingresó en caja.
OVIEDO.—Barzana.	
Maximino Gomez Rodriguez.....	Ingresó en caja.
IDEM.—Cangas de Tineo.	
José Menendez Rodriguez.....	Ingresó en caja.
IDEM.—Trasmonte.	
Manuel Suarez Arango.....	Ingresó en caja.
SANTANDER.—Perredo.	
Pablo Fernandez Collantes.....	Ingresó en caja.
TARRAGONA.—Mora de Ebro.	
José Montagud y Brú.....	Ingresó en caja.
VALLADOLID.—Cuenca de Campo.	
Andrés Crespo y Francisco.....	Ingresó en caja.

Se acordó decidir á favor del distrito de Palacio la competencia entablada con el Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo), sobre alistamiento para el reemplazo actual del mozo Idefonso Plaza Yubero, comunicándose á aquella Comision provincial para que ordene su exclusion del alistamiento del indicado pueblo. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El Vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Administracion económica.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 17 del mes de Mayo de 1878, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes Ajar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE. Pesetas cénts.
D. Carlos Lopez Navarro.....	Colmenar Viejo.....	Rústica.....	Cerceda.....	Clero.	250'13
Francisco Navas.....	Los Molinos.....	"	Los Molinos.....	"	64'85
Miguel Albarranz.....	Vallecas.....	"	Vallecas.....	"	13'50
Gregorio Suisaz.....	Chinchon.....	"	Villaconejos.....	"	75'35
Francisco García Rinconada.....	Arganda.....	"	Arganda.....	"	7'50
Agustin Damian.....	Torrejon de Ardoz.....	"	Torrejon.....	"	50
Isidoro Gonzalez.....	Colmenar de Oreja.....	"	Colmenar.....	"	50
Lorenzo Fernandez Durán.....	Madrid.....	Urbana.....	Madrid.....	Patrimonio.	62'20
					880

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Jefe económico, Antonio Laá.

D. Pío Matamala, Alcalde constitucional de La Alameda.

Hago saber que por providencia del dia de la fecha he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que fueron embargados para hacer efectivos los débitos que adeudan á la Hacienda los contribuyentes de este distrito municipal, correspondientes al año económico de 1876 á 1877 y de todos los demás años que resulta-

sen adeudar tambien hasta la celebracion de la subasta, segun asi lo ha resuelto la Administracion económica de esta provincia en 28 de Agosto de 1876, y cuya primera subasta tendra lugar el dia 8 del mes de Mayo del año actual, á la hora de las diez de la mañana, en el sitio de costumbre, bajo la presidencia de mi autoridad.

En caso de que hubiere licitadores en la subasta y les fuesen adjudicadas alguna ó algunas fincas, depositarán el importe en que

se les hiciese la adjudicacion en el depositario que designará esta Alcaldía, previas las formalidades legales, conforme á lo mandado en el art. 17 de la circular que publicó la Administracion económica en el BOLETIN OFICIAL de 14 del mismo mes y año, y que reproduce en dicho periódico al anunciar la cobranza de cada trimestre; debiendo tener entendido los licitadores que, y además de los débitos de la Hacienda, recargos y costas del apremio, son de su cuenta los de otorga-

miento de escrituras y los que puedan ocasionarse con este motivo.

En su consecuencia la primera subasta se arreglará á lo que determina para tales casos el art. 43 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, á cuyo efecto se designan á continuación el número de órden, el nombre de los deudores, situacion, cabida y linderos de las fincas de su respectiva propiedad, lo mismo que la capitalizacion que se ha hecho de cada una de dichas fincas, á

partir del liquido imponible con que figuran en el amillaramiento, y en la forma que á continuacion se expresa:

Núm. 10. Valentin Collado.—Una casa en la calle de Madrid de este pueblo, señalada con el núm. 9, que linda por la derecha con D. Enrique del Arco Mariategui; por la izquierda con otra casa de Doña Antonia Riquez, y por la espalda con huerta de la misma; capitalizada en 666 pesetas 40 céntimos.

Núm. 11. Victoriano Collado.—Una casa en la calle de Madrid, núm. 13, que linda por la derecha con Antonia Riquez; por la izquierda con Luisa Collado, y por la espalda con huerta de la misma Riquez; capitalizada en 666 pesetas 40 céntimos.

Núm. 35. Antonia Riquez.—Una casa en esta poblacion, calle de la Fuente, señalada con el núm. 1: linda por la derecha con calle de la Iglesia; por la izquierda con cercado del Sr. Duque de Osuna, y por la espalda con tierra de D. Francisco Durán; capitalizada en 2.666 pesetas 40 céntimos.

Núm. 39. Ricardo San Miguel.—Una tier; ra en el Cerro de la Cabaña, de caber cuatro fanegas de segunda, que linda por Norte con Rafael Escobar; por Mediodía con el Sr. Duque de Fernan-Nuñez; Saliente con D. Francisco Durán, y por Poniente con herederos de Antonia Riquez; capitalizada en 339 pesetas 60 céntimos.

Por último, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 65, se hace tambien saber á los deudores, que antes de verificarse la subasta pueden librar sus bienes pagando principal, intereses, dietas y demás gastos del procedimiento; pero despues de celebrado el remate, quedará la venta irrevocable.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL á fin de que llegue á conocimiento de los deudores y de los que quieran interesarse en la subasta, todo con arreglo al art. 64 de la referida instruccion y por estar así mandado en la legislacion que rige además sobre la materia.

La Alameda á 11 de Abril de 1878.—El Alcalde, Pio Matamala.—Por su mandado. El Comisionado, Saturnino Velasco.

Ayuntamientos.

Madrid.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada en 8 de Abril último, se ha servido acordar que los barrios de Bilbao y Reina se refundan en uno con la denominacion de este último, y al mismo tiempo crear el antiguo de Plaza de Toros. A consecuencia de esta reforma se ha visto en la necesidad de variar la numeracion de las campanadas para los casos de incendio, y por consiguiente el orden que en lo sucesivo deben llevar los barrios del distrito de Buenavista es el siguiente:

BARRIOS.	Campanadas.
Alcalá.	1
Almirante.	2
Belen.	3
Caballero de Gracia.	4
Libertad.	5
Montera.	6
Plaza de Toros.	7
Reina.	8
San Marcos.	9
Salamanca.	10

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Providencias judiciales.

JUZGADOS MILITARES

Alsasua.

D. Antonio Fernandez Ulloa, Capitan graduado, Teniente del batallon cazadores de Estella, núm. 14.

Hallándose instruyendo expediente en averiguacion del paradero del soldado que

fué de este batallon, Julian Sanchez Fernandez, que desapareció en los combates de Somorrostro los dias 25, 26 y 27 de Marzo de 1874; y usando de las facultades que S. M. concede á los Oficiales en las Reales Ordenanzas, por el presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo al soldado Julian Sanchez Fernandez, natural de Fuentidueña, provincia de Madrid, para que en el término de 20 dias, á contar desde la fecha, se presente en el cuartel de este canton á prestar su declaracion y descargos, y de no verificarlo se le seguirá el expediente y será juzgado en rebeldía.

Alsasua 15 de Abril de 1878.—Antonio F. Ulloa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Universidad.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, se cita y llama por segunda vez á D. Juan Rivote, Secretario de S. M., y D. Andrés Garcia Lara, Procurador del Juzgado de Villá en Julio de 1833, y en caso de haber fallecido á los testamentarios que éstos nombraran, para que en el término de 10 dias comparezcan en la sala-audiencia de dicho Juzgado ó en la Excm. Diputacion provincial de Madrid para llevar á efecto el cumplimiento de lo que dispone en su testamento D. Hilario Victoria; bajo apercibimiento de que si no lo hicieron la Corporacion referida se encargará de cumplir lo prevenido por dicho señor.

Madrid 26 de Abril de 1878.—Donato Toledo.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte abintestado de Francisco Perez y Garcia, natural de Boal, provincia de Oviedo, soltero, de 33 años de edad, hijo de Domingo y de Bernarda, que falleció en esta Corte el dia 20 de Marzo del corriente año; y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia para que en el término de 30 dias comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sitos en el piso principal del exconvento de las Salesas, á deducir las acciones de que se consideren asistidas.

Dado en Madrid á 27 de Abril de 1878.—V.º B.º—Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano.

Sepúlveda.

D. Antonio Sanchez y Guerrero, Juez de primera instancia de esta villa de Sepúlveda y su partido.

Por el presente y término de 15 dias se llama y emplaza á un gallego conocido por José Gabin, cuyo segundo apellido, pueblo de su naturaleza, vecindad y residencia se ignora, pero fuera de la época de siega que suele pasarla en Alcorcon, se dedica á panadero y estuvo en la tahona de Brunete; es de unos 40 años, estatura regular, cara ancha, color moreno, pelo negro, ojos id., nariz chata; en el verano su traje es blanco de hilo, como el de todos los segadores, y usa zapatos fuertes de becerro; para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado á dar sus descargos en sumario sobre venta de un caballo á Salustiano Plaza Dominguez, vecino del mismo Alcorcon, hácia el 25 de Julio de 1876; pues si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, parándole en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Sepúlveda á 25 de Abril de 1878.—Antonio Sanchez Guerrero.—Por orden de su señoría, el Escribano Secretario, Francisco de Pedro.

Direccion general de Rentas Estancadas.

El dia 6 de Junio próximo venidero, de una y media á dos de la tarde, tendrá

lugar en esta Direccion general una subasta pública para contratar el abastecimiento del papel de liar cigarrillos de diferentes clases que puedan necesitar las Fábricas de tabacos de la Península durante el período de un año, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid*, núm. 118, correspondiente al dia 28 de Abril próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Director general, Javier Cavestany.

El dia 5 de Junio próximo venidero, de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar en esta Direccion general una subasta pública para contratar el abastecimiento del papel floretón que puedan necesitar las Fábricas de Tabacos de la Península para envolver los mazos de cigarros y guarnecer el interior de los cajones en que se envasan las demás labores, durante el período de dos años, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid*, núm. 118, correspondiente al dia 28 de Abril próximo pasado. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Director general, Javier Cavestany.

Direccion general de la Caja de Depósitos.

Habiéndose extraviado una carpeta de intereses del resguardo expedido por esta Caja Central con fecha 8 de Noviembre de 1869 y los números 66.155 de entrada y 16.631 de registro, del concepto de necesario, por valor de 7.500 pesetas, cuya carpeta, señalada con el número 7, correspondiente al segundo semestre de 1869, se hace saber al público por medio del presente anuncio que dicha carpeta queda sin ningun valor ni efecto desde la publicacion de éste en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de esta Caja general.

Madrid 26 de Abril de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Habiéndose extraviado tres carpetas de intereses del resguardo expedido por esta Caja Central con los números 16.002 de entrada y 1.082 de registro, del concepto de necesario, perteneciente al Ayuntamiento de Albocabe, provincia de Soria, cuyas carpetas corresponden á los semestres 2.º de 1871 y 1.º y 2.º de 1872, se hace saber al público por medio del presente anuncio que dichas carpetas quedan sin ningun valor ni efecto trascurridos que sean 15 dias desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de esta Caja general.

Madrid 26 de Abril de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito expedido por esta Caja Central con fecha 20 de Enero de 1870, y los números 67.840 de entrada y 16.771 de registro, del concepto de necesario, por valor de 43 escudos 262 milésimas, perteneciente al Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto trascurridos que sean dos meses, desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Habiéndose extraviado una carpeta de intereses, núm. 2.947, correspondiente

al primer semestre de 1876, del depósito señalado con los números 26.906 de entrada y 3.375 de registro, del concepto de necesario, perteneciente al Ayuntamiento de Malpartida de Corneja, provincia de Avila, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que dicha carpeta queda sin ningun valor ni efecto trascurridos 20 dias desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de esta Caja general.

Madrid 1.º de Mayo de 1873.—El Director general, Carlos Grotta.

Comisaría de Guerra de Madrid.

Instruccion de expedientes administrativos.

Ignorándose el paradero de D. Silverio Luis de Trápaga y D. Joaquin Hernaiz, Factores que fueron en la guerra de Africa, y con el objeto de que se presenten en esta Comisaría, sita en la calle del Espejo, núm. 13, tercero derecha, á prestar declaracion en el expediente que se sigue por pérdida de 1.226 arrobas 15 libras de galleta que resultaron averiadas en dos remesas desde Tetuan á Cádiz en 1861, se les cita, llama y emplaza para que en el término de 20 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, verifiquen su presentacion, pues de no se procederá contra ellos con arreglo á las leyes vigentes.

Madrid 24 de Abril de 1878.—V.º B.º—El Comisario de Guerra, Fiscal, Eduardo Fernandez de Haro.—El Secretario, Mariano Aranguren.

Ignorándose la residencia ó paradero actual de D. Francisco Hernandez, Factor que fué durante la guerra de Africa, con el objeto de que se presente en esta Comisaría, sita en la calle del Espejo, número 13, tercero derecha, á fin de notificarle el fallo recaído en la sumaria-expediente que sobre la falta de 1.226 arrobas 15 libras de galleta averiadas que resultaron en dos remesas de mayor cantidad desde Tetuan á Cádiz en 1861, se le cita, llama y emplaza por medio de este anuncio á fin de que verifique dicha presentacion en el término de 20 dias, á contar desde su publicacion, pues de lo contrario se procederá contra él con arreglo á las leyes vigentes.

Madrid 24 de Abril de 1878.—V.º B.º—El Comisario de Guerra, Fiscal, Eduardo Fernandez de Haro.—El Secretario, Mariano Aranguren.

Inspeccion de transportes.

El Comisario de Guerra Inspector de transportes de esta Corte, hace saber que ocurriendo frecuentes acarrees de material de guerra desde las estaciones de los ferro-carriles del Norte y Mediodía al Parque de Artillería, cuartel de los Docks, campamento de Carabanchel y otros centros militares y vice-versa, y no pudiendo en cada caso hacerse un anuncio oficial por que habrá de retardarse el servicio, deseando la Comisaría atraer la concurrencia de las Empresas, de lo cual puede resultar ventaja para el Estado, los que deseen hacer proposiciones presentarán en esta Comisaría, sita en la planta baja de la Capitanía general, las que estimen hacer, tomando por unidad el quintal métrico (100 kilogramos), y marcando precio tanto para el interior de esta capital, como para el campamento de Carabanchel. En la misma Comisaría se facilitarán cuantos datos se necesiten; advirtiendo que se admitirá la proposicion más ventajosa, sin tiempo determinado, y que cesará en este servicio en el momento que haya quien se preste á hacerlo á precio más económico.

Madrid 29 de Abril de 1878.—Federico del Alcázar.